



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

# Ficha de Proyecto

Título:	<b>Fortalecimiento de las capacidades de Serbia en materia de lucha contra la delincuencia informática</b>
País/Área geográfica:	<b>Serbia</b>
Localidad:	
Entidad Gestora:	<b>Asociación de Fiscales y Tenientes Fiscales de Serbia (Udruženje javnih tužilaca i zamenika javnih tužilaca Srbije)</b>
Contraparte Local:	<b>Asociación de Fiscales y Tenientes Fiscales de Serbia (Udruženje javnih tužilaca i zamenika javnih tužilaca Srbije)</b>
Fecha inicio de proyecto:	<b>Estimado Enero 2009</b>
Fecha final de proyecto:	<b>Estimado Diciembre 2009</b>
Presupuesto total:	<b>100.000 €</b>
Presupuesto AECID:	<b>100.000 €</b>
Presupuesto otros:	
Sector y Código CAD:	<b>15130</b>

Objetivo Estratégico y Línea Estratégica en la que se enmarca el proyecto atendiendo al Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008:

## **OE.7. Aumento de las Capacidades Sociales e Institucionales**

**Línea estratégica:** Otras actuaciones relacionadas.

## Síntesis del Proyecto

### Resumen Descriptivo

La República de Serbia nació tras la desintegración de la Unión de Serbia y Montenegro como consecuencia del referéndum y posterior proclamación de independencia de Montenegro el 3 de junio de 2006. Arrastrando las consecuencias políticas, sociales y económicas de los conflictos que asolaron la región en los años noventa, Serbia se enfrenta hoy a notables retos y transformaciones a fin de consolidar un estado democrático de derecho, incluyendo toda una serie de reformas en los ámbitos de modernización del sistema judicial, garantía de los Derechos Humanos y protección de minorías, política exterior, cooperación regional y política de buena vecindad, desarrollo de sociedad civil, reforma del sistema económico (completando la transición un sistema de libre mercado), y del ámbito de protección social, entre otros.

En el ámbito de justicia e interior, Serbia afronta un grave problema de criminalidad organizada y delitos relacionados con la misma, incluyendo tráfico de personas, extorsión y delitos económicos que, por su naturaleza, tienden a trascender sus fronteras. En esta evolución, las autoridades nacionales e internacionales han observado el creciente uso de medios informáticos para perpetrar este tipo de delitos. La Comisión Europea, por ejemplo, aún reconociendo los esfuerzos de Serbia para luchar contra el crimen organizado, ha llamado la atención sobre la necesidad urgente de desarrollar medidas contra delitos directamente relacionadas con atajar la delincuencia informática, un problema sobre el que también se ha preocupado el Consejo de Europa. La fácil accesibilidad a la tecnología por parte de las organizaciones criminales y la dificultad técnica para perseguirlas en el medio cibernético se une, en el caso de Serbia, a un débil marco normativo en materia de delincuencia informática y a una falta de recursos humanos cualificados y medios materiales. Asimismo se ha registrado un incremento de la delincuencia informática en sentido estricto, esto es, de tipos delictivos particulares del medio cibernético, igualmente difíciles de combatir en Serbia por las razones mencionadas.

Por ello, con el fin de consolidar el Estado de Derecho en Serbia, se hace necesario fortalecer las capacidades de Serbia en materia de lucha contra la delincuencia informática,



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

ayudando a reducir la criminalidad de manera global, especialmente el crimen organizado.

## Objetivo General

Consolidar el Estado de Derecho mediante la lucha contra el crimen organizado en Serbia.

## Objetivo Específico

Fortalecer las capacidades de Serbia en materia de lucha contra la delincuencia informática

## Resultados y Actividades

### **R1. Se ha llevado a cabo un análisis completo y recomendaciones sobre la situación de la delincuencia informática en Serbia**

**A.1.1** Elaboración de un estudio analítico sobre la delincuencia informática en Serbia

**A.1.2** Elaboración y publicación de un estudio de legislación comparada y legislación interna sobre delincuencia informática con recomendaciones.

**A.1.3** Asistencia Técnica española para la revisión de los estudios y efectuar las recomendaciones pertinentes.

**A.1.4** Taller interno para discusión y análisis de la situación de la delincuencia informática

**A.1.5** Mesa redonda para la presentación del estudio, difusión y debate de los resultados.

### **R2. Se han elaborado propuestas de actualización normativa, incluyendo propuestas de modificación de legislación vigente y elaboración de un borrador de ley, y se han presentado para su aprobación.**

**A.2.1** Elaboración de un borrador de modificación del Código Penal en materia de delincuencia informática (definición de tipo penal)

**A.2.2** Preparación de borradores de modificaciones normativas o en su caso una nueva Ley de Delitos Informáticos, teniendo en cuenta los estudios desarrollados en el marco del proyecto.

**A.2.3** Asistencia Técnica española para la revisión de los borradores normativos y hacer las recomendaciones pertinentes.

**A.2.4** Taller interno para discusión y análisis de los borradores de ley y reglamentos.

**A.2.5** Celebración de mesa redonda para la presentación difusión y debate de las propuestas normativas.